

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA RADIODIFUSORA PARAISO RADIALPA S.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de marzo de 2014, a las 09H00, en el domicilio de la compañía RADIODIFUSORA PARAISO RADIALPA S.A, situado en la Av. Coruña No. 27-88 y Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

| NOMBRE DEL SOCIO                  | CAPITAL USD. \$. | NÚMERO DE PARTICIPACIONES | %           |
|-----------------------------------|------------------|---------------------------|-------------|
| ALMACHE REDROBAN CARISA ELIZABETH | 1010,00          | 1010                      | 50          |
| QUILJE HERRERA JENISSEN JULISSA   | 1010,00          | 1010                      | 50          |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>2020,00</b>   | <b>2020</b>               | <b>100%</b> |

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la señora Julissa Quijije, como Presidenta de la compañía y de la Junta y como Secretaria a la Srta. Maria Angélica Suntaxi Llumiquinga. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía; Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2013, la cual pone a disposición

de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Señorita Angélica Suntaxi, y da lectura al informe anual de la gestión de la administración, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2013. La Gerente General sugiere que dichas utilidades sean distribuidas entre los socios, en conformidad a las acciones que tienen en la compañía. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y distribuir las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria.



Jessenia Julissa Quijije Herrera  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Carina Elizabeth Almache Redroban  
ACCIONISTA



Angélica María Suntaxi Llamiquinga  
SECRETARIA